



LXII LEGISLATURA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS

JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
PRESIDENTE

GRUPO DE AMISTAD



MÉXICO - REP. ÁRABE SAHARAUI

**ACTA CONSTITUTIVA DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO – REPÚBLICA
ÁRABE SAHARAUI DEMOCRÁTICA DE LA LXII LEGISLATURA DE LA
CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN.**

Convencidos que en las relaciones internacionales el diálogo entre los diversos actores de los Estados democráticos nacionales fortalecen la cooperación entre las naciones;

Con la certeza de que el ejercicio pleno de la diplomacia parlamentaria que convoca a los representantes populares a sostener un diálogo permanente y frecuente, constituye un foro de interlocución privilegiado para el intercambio no sólo de opiniones sino de propuestas que coadyuven al fortalecimiento de nuestras relaciones internacionales;

Que al igual que otros países procuramos mantener en alto los principios fundamentales de la convivencia pacífica entre las naciones, como lo son la autodeterminación de los pueblos, la no intervención; la solución pacífica de controversias; la proscripción o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales; la igualdad jurídica de los Estados; la cooperación internacional para el desarrollo y la lucha por la paz y la seguridad internacionales;

Que México y la República Árabe Saharaui Democrática han sido de siempre, impulsores de diversos mecanismos de diálogo y concertación política a nivel mundial, lo que ha posibilitado sentar las bases para la perspectiva de un mejor desarrollo de la comunidad internacional;

Y con el deseo de que la instalación y futura actividad de este Grupo de Amistad, con su Consejo Nacional Saharaui, se constituya en un pilar para la construcción de nuevas y mejores formas de comunicación y cooperación entre nuestros pueblos.



JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
PRESIDENTE

GRUPO DE AMISTAD




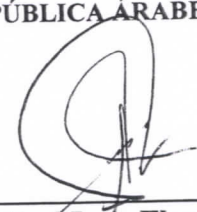
LXII LEGISLATURA
H CÁMARA DE DIPUTADOS


MÉXICO - REP. ÁRABE SAHARAUI

Por lo anteriormente expuesto, y con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 5 del artículo 46 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y al Acuerdo de la Junta de Coordinación Política para la integración de los Grupos de Amistad de la LXII Legislatura, el día 01 de octubre de 2013, se constituye formalmente el Grupo de Amistad México - República Árabe Saharaui Democrática contando con la presencia, como testigo de honor, de Su Señoría Ahmed Mulay Ali Hamadi Ministro de la República Árabe Saharaui Democrática en México.

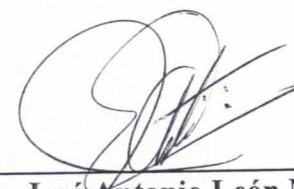
INTEGRANTES DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO - REPÚBLICA ÁRABE SAHARAUI DEMOCRÁTICA

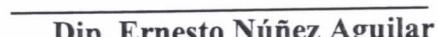

Dip. José Alberto Benavides C.
Presidente


Dip. José Luis Flores Méndez
Vicepresidente



Dip. José Pilar Moreno Montoya
Integrante


Dip. Luis Miguel Ramírez Romero
Integrante


Dip. José Antonio León Mendivil
Integrante


Dip. Ernesto Núñez Aguilar
Integrante

TESTIMONIO DE HONOR


S. S. Ahmed Mulay Ali Hamadi
Ministro Encargado de Negocios de la República Árabe Saharaui Democrática en México